

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2024/2025

CENTRO ASOCIADO DE MÁLAGA
PLAZA NÚM.: 12

Jorge Sequera Fernández

Presidenta/e de la Comisión

Tomás Cano López

Secretaria/o de la Comisión

Luis Grau Fernández

Vocal de la Comisión

Francisco Sarabia García

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
17/05/2024 10:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de

Profesorado Tutor para el Departamento de:
SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	GUZMÁN GUTIÉRREZ, JOSÉ MANUEL	13,07
2.º		
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

SEQUERA Firmado digitalmente
 FERNANDEZ por SEQUERA
 Z JORGE - FERNANDEZ
 DNI JORGE - DNI
 46880394T 46880394T

Fdo.: Jorge Sequera Fernández

El/La Secretario/a

Firmado por CANO LOPEZ TOMAS
 ENRIQUE - ***5652** el día
 17/05/2024 con un
 certificado emitido por AC
 FNMT Usuarios

Fdo.: Tomás Cano López

El/La Vocal



Firmado digitalmente
 por 00800010R
 LUIS GRAU (R:
 V29802410)

Fdo.: Luis Grau Fernández

El/La Vocal

SARABIA Firmado digitalmente
 GARCIA por SARABIA GARCIA
 FRANCISCO FRANCISCO RAMON -
 RAMON - 33352208T
 33352208T Fecha: 2024.05.17
 12:12:00 +02'00'

Fdo.: Francisco Sarabia García

Centro Asociado: MÁLAGA

Plaza Número: 12

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
1 punto por Máster Universitario Oficial en el área de Sociología. Resto no puntúan en este apartado	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
2 puntos por Doctorado en Sociología	2 puntos
1 punto por otro Doctorado en rama de Ciencias Sociales (0 en el resto de casos)	1 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
0,5 puntos por cada curso	0,5 puntos
1 punto por otro Doctorado en rama de Ciencias Sociales (0 en el resto de casos)	1 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	

No hay criterios específicos diferentes a los especificados en el punto g)	0,5 puntos
--	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Solo se valora en este apartado la docencia en figuras LRU, LOMLOU y LOSU impartida en Universidades de naturaleza no presencial con específica metodología de enseñanza a distancia (no se valora aquí la docencia on line desarrollada en universidades presenciales) en materias del campo de la sociología	5 puntos
--	----------

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

La docencia a tiempo parcial en figuras LRU, LOMLOU y LOSU se valora 0,25 puntos por curso completo; en materias del campo de la sociología	4 puntos
---	----------

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Solo se valora en este punto la función tutorial en la UNED.	5 puntos
--	----------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,5 puntos por participación en Proyectos de innovación docente claramente reconocidos como tales.	0,5 puntos
--	------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,75 por artículo JCR; 0,5 por artículo Scopus o libro/capítulo de libro SPI Q1-Q2; 0,5 puntos; por libros o capítulos de libro SPI Q1: 0,5 puntos; resto no puntúan en este apartado en materias relacionadas el campo de la sociología.	3 puntos
---	----------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,25 puntos por artículos indexados en MIAR no valorados en 4.a); 0,25 puntos por libros o capítulos de libro SPI Q3-Q4; ponencias en congresos nacionales o internacionales: 0,20 puntos; material informático y audiovisual y otras publicaciones relacionadas con la materia de la tutoría: 0,20 puntos. Resto no se valoran en este apartado	0,5 puntos
--	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,10 por publicación no relacionada con la materia de la tutoría. No se valoran en este punto ponencias o comunicaciones en jornadas y/o congresos.	0,1 puntos
---	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Sólo se valorará en este apartado la experiencia profesional en un campo relacionado con la investigación social y/o materia de la tutoría (0,75 puntos por año)	5 puntos
--	----------

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En Grado: 2,5 puntos por Grado/Licenciatura completo/a; en Máster Oficial: 1 punto por título obtenido; en Doctorado: 0,75 puntos por título obtenido (0,3 por programa en curso todavía sin finalizar); Títulos propios de Experto o Especialista Universitario: 0,25 por título obtenido. Resto no puntúa en este apartado	2,5 puntos
--	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

1,5 puntos por haber ejercido la función tutorial en la UNED en Grado de Sociología	1,5 puntos
---	------------

1 punto por experiencia docente universitaria (LOMLOU / RLU / LOSU) en asignaturas de Sociología General o afines	1,5 puntos
1 punto por experiencia investigadora en el área de Sociología	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--

C. ASOCIADO: MÁLAGA
PLAZA NÚM.: 12

Carrera:	GRADO EN TRABAJO SOCIAL
Departamento:	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)
Asignatura 1:	Sociología General
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

Código 1:	66031025
Código 2:	
Código 3:	
Código 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								PUNT. TOTAL MAX.25	CONDIC. LENSIA MAX.2
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX.2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX.5	3b MAX.4	3c MAX.5	3d MAX.1	TOTAL MAX.5	4a MAX.3	4b MAX.1,5	4c MAX.0,5	TOTAL MAX.3	5	TOTAL MAX.5	6	TOTAL MAX.2,5	7	TOTAL MAX.4		
1		BUENO ADORNA, ANDRÉS		1,31	1,00	0,00	0,00	1,50	0,50	0,00	4,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,20	0,80	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	8,61	
2		GUZMÁN GUTIÉRREZ, JOSÉ MANUEL		1,07	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,20	3,77	0,00	0,00	0,20	0,00	0,20	0,00	0,00	0,10	0,10	5,00	5,00	2,50	2,50	1,50	1,50	13,07	
3		ROALES BUJÁN, OLIVER		1,31	1,00	0,00	1,00	0,00	0,50	0,20	4,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	6,61	
4		VALDIVIA ALONSO, DANIEL		1,64	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	0,20	4,84	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,75	0,30	1,55	1,75	1,75	0,00	0,00	2,50	2,50	11,14	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos			
			BUENO ADORNA, ANDRÉS	GUZMÁN GUTIÉRREZ, JOSÉ MANUEL	ROALES BUJÁN, OLIVER	VALDIVIA ALONSO, DANIEL
2c-1	1 punto por Máster Universitario Oficial en el área de Sociología. Resto no puntúan en este apartado	1	0	1	0	1
2d-1	2 puntos por Doctorado en Sociología	2	0	0	0	0
2d-2	1 punto por otro Doctorado en rama de Ciencias Sociales (0 en el resto de casos)	1	0	0	1	0
2e-1	0,5 puntos por cada curso	0,5	0,5	0	0	0
2e-2	1 punto por otro Doctorado en rama de Ciencias Sociales (0 en el resto de casos)	1	1	0	0	0
2g-1	No hay criterios específicos diferentes a los especificados en el punto g)	0,5	0	0,2	0,2	0,2
3a-1	Solo se valora en este apartado la docencia en figuras LRU, LOMLOU y LOSU impartida en Universidades de naturaleza no presencial con específica metodología de enseñanza a distancia (no se valora aquí la docencia on line desarrollada en universidades presenciales) en materias del campo de la sociología	5	0	0	0	0
3b-1	La docencia a tiempo parcial en figuras LRU, LOMLOU y LOSU se valora 0,25 puntos por curso completo; en materias del campo de la sociología	4	0	0	0	0,5

3c-1	Solo se valora en este punto la función tutorial en la UNED.	5	0	0,2	0	0
3d-1	0,5 puntos por participación en Proyectos de innovación docente claramente reconocidos como tales.	0,5	0	0	0	0
4a-1	0,75 por artículo JCR; 0,5 por artículo Scopus o libro/capítulo de libro SPI Q1-Q2; 0,5 puntos; por libros o capítulos de libro SPI Q1: 0,5 puntos; resto no puntúan en este apartado en materias relacionadas el campo de la sociología.	3	0	0	0	0,5
4b-1	0,25 puntos por artículos indexados en MIAR no valorados en 4.a); 0,25 puntos por libros o capítulos de libro SPI Q3-Q4; ponencias en congresos nacionales o internacionales: 0,20 puntos; material informático y audiovisual y otras publicaciones relacionadas con la materia de la tutoría: 0,20 puntos. Resto no se valoran en este apartado	0,5	0,6	0	0	0,75
4c-1	0,10 por publicación no relacionada con la materia de la tutoría. No se valoran en este punto ponencias o comunicaciones en jornadas y/o congresos.	0,1	0,2	0,1	0	0,3
5-1	Sólo se valorará en este apartado la experiencia profesional en un campo relacionado con la investigación social y/o materia de la tutoría (0,75 puntos por año)	5	0	5	0	1,75
6-1	En Grado: 2,5 puntos por Grado/Licenciatura completo/a; en Máster Oficial: 1 punto por título obtenido; en Doctorado: 0,75 puntos por título obtenido (0,3 por programa en curso todavía sin finalizar); Títulos propios de Experto o Especialista Universitario: 0,25 por título obtenido. Resto no puntúa en este apartado	2,5	2,5	2,5	2,5	0
7-1	1,5 puntos por haber ejercido la función tutorial en la UNED en Grado de Sociología	1,5	0	1,5	0	0

	1 punto por experiencia docente universitaria (LOMLOU / RLU / LOSU) en asignaturas de Sociología General o afines	1,5	0	0	0	0	1,5	
7-2	1 punto por experiencia investigadora en el área de Sociología	1	1	0		0	1	